



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 06 de marzo de 2012.-

Expediente N° 8.400/06

RESCD-EXA N° 054/2012

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la prórroga de la designación de la Lic. María Cristina UCHINO, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Orgánica II de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que es factible proceder a la prórroga de la designación regular, ya que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

El despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación, obrante a fs. 79 de estos actuados.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Res. C. S. N° 531/11, corresponde efectuar la prórroga de su designación, en carácter de regular.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 29/02/2012)

RESUELVE:

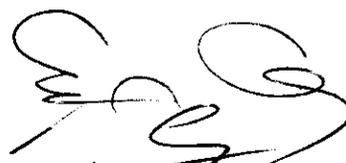
ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, la prórroga de la designación regular de la Lic. María Cristina UCHINO - D.N.I. N° 5.677.760, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Orgánica II de esta Facultad, a partir del 3 de julio de 2012 y por el término de cinco (5) años, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C. S. N° 531/11.

ARTICULO 3°.- **Hágase saber** con copia a la docente mencionada en el artículo anterior y al Departamento de Química. Cumplido, siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

AMA
nma


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa